

Guayaquil, 15 de Marzo del 2010

Señores

**MIEMBRO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LACOMPAÑIA MARCELO FREIRE S. A.**

Ciudad.

Señores accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Art. 321 de la Ley de Compañías, pongo a su disposición el Informe Anual de Comisario de la CIA MARCELO FREIRE S. A. por el ejercicio económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2009.

He procedido a revisar los Estados Financieros, junto a los libros contables, los mismos que se han llevado conforme a lo que indica la Ley. En la valoración de las Partidas contables, se han observado la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, y; las cifras reflejadas en el Balance guardan relación con los registros contables. Además la Compañía ha cumplido con todos los aspectos impositivos tanto tributarios, legales y laborales a los cuales se encuentra obligada

Los procedimientos y sistemas que forman parte del control interno de la compañía, cumplen con los objetivos y son examinados periódicamente por los administradores para lograr resultados positivos de control y el correcto uso de sus activos

En cuanto a los resultados de los Estados Financieros, en el presente ejercicio la empresa ha obtenido una Utilidad Neta de US\$ 35815.28 lo cual esta dentro de las metas fijadas por la gerencia.

Los Libros de Actas de Junta General de Accionistas, libro de acciones y accionistas, se llevan y conservan adecuadamente.

En fin, los Administradores han cumplido con las resoluciones de la Junta General y sus objetivos.

Atentamente,



**AB. MARILIN RUIZ ZAMBRANO
COMISARIO**

